

PRACTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES

Preguntas Frecuentes

¿Cómo funcionan las prácticas tuteladas?

En el Grado en Farmacia, las prácticas externas se rigen por la normativa de prácticas académicas externas de la universidad de Castilla la-Mancha.

¿Existe incompatibilidad en el destino elegido y otras prácticas?

Sí realizas practicas externas extracurriculares en una oficina de farmacia, no podrás hacer las PRACTICAS TUTELADAS allí porque resulta incompatible. Lo mismo sucede con el Servicio de Farmacia Hospitalaria (SFH).

¿Dónde se pueden solicitar las practicas externas extracurriculares?

Puedes realizar las prácticas en Castilla la Mancha o en cualquier otra Comunidad Autónoma.

Las practicas pueden solicitarse en oficinas de farmacia, en hospital (preferentemente en un servicio que NO sea SFH. Por ejemplo, sí que es factible hacerlas en el Servicio de análisis clínicos o de microbiología...), y también en cualquier empresa (por ej: cooperativas agrarias, etc.) en la que puedas desarrollar un papel sanitario, o de control/inspección, relacionado con tu formación.

¿Puedo cambiar las fechas después de haber firmado el Anexo al convenio?

Si desde que se firma hasta que te incorporas te surge algún imprevisto con las fechas que habías reservado para las practicas (asunto médico, necesitas presentarte a un examen extraordinario con el que no contabas, etc.), lo que tienes que hacer es comunicarlo al coordinador/a de prácticas, porque tenemos que modificar el convenio y volverlo a firmar. Podemos hacerlo. Lo que no es factible es que te incorpores a prácticas en fechas no coincidentes con tu convenio. Tampoco debes ser tú el que se ponga en contacto con la empresa para cambiar el periodo de prácticas; ya que, en caso de que fuera necesario, lo haríamos a través del coordinador/a de prácticas.

¿puedo realizar las practicas externas extracurriculares en el marco del programa UCLM Rural?

El programa UCLM Rural suele ser de 2-3 meses, y 6-8h/día aproximadamente, que sí se puede considerar en el marco de las prácticas extracurriculares. Son practicas remuneradas, pero UNICAMENTE en aquellas farmacias que aparecen en la web <https://practicasyempleo.uclm.es/>. Normalmente a nuestra facultad de corresponden el 10% de ayudas de toda la UCLM, que se traduce en 5-6 farmacias rurales (las que aparecen publicadas).

¿Es posible realizar las practicas curriculares (optativa) y las extracurriculares en la misma empresa?

Sí es posible hacer las practicas extracurriculares y las practicas académicas externas (optativa) en la misma empresa, pero tendremos que hacer y firmar dos convenios distintos, porque cada una lleva su propia documentación. En ese caso el alumno rellena dos fichas indicando las fechas de inicio y fin en las que va a estar en cada una de las prácticas. Esas Fichas se le envían al coordinador/a de prácticas.

¿Cómo tramitar la firma electrónica?

Si no la tienes, deberías solicitar la firma electrónica. Puedes hacerlo en esta dirección web: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software/>

También puedes pedir cita en la Seguridad Social (cita telemática), Bienestar Social, o preguntar en el ayuntamiento de tu localidad en dónde puedes gestionarla. Así los trámites serán mucho más ágiles.